

ES POSIBLE FINANCIAR LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Ing. Guillermo Martín
Director de Aprovechamiento de Recursos
Parques Nacionales

Sistema federal de APS

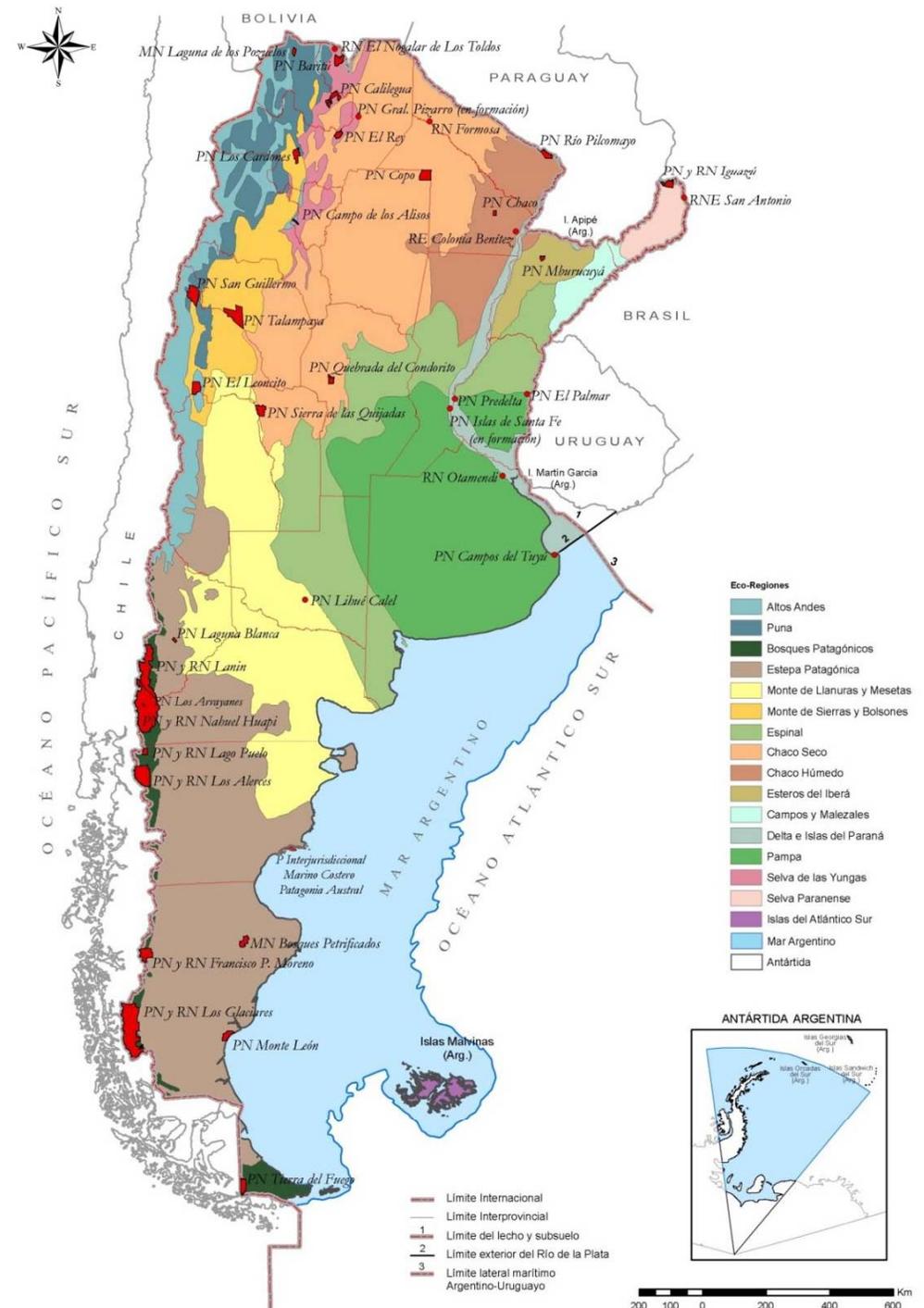
ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES (APN)

39 APs con plena jurisdicción

01 Aps en situación de completar su trámite legal de incorporación (Nogalar)

3,8 millones de ha.

Hay negociaciones intensas para agregar nuevas áreas (Somuncura, Isla Pingüino, La Fidelidad, Makenke, etc.)



Sistema federal de APS
**ADMINISTRACIÓN DE
 PARQUES NACIONALES**
 (APN)



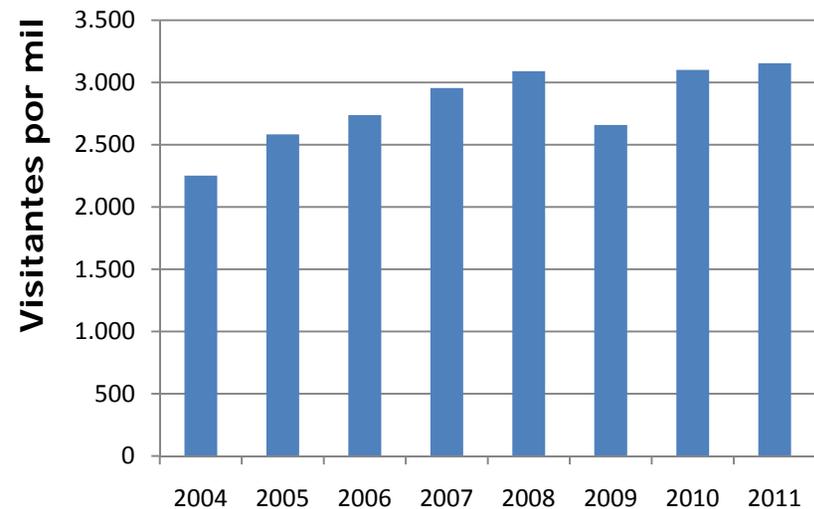
La población humana radicada es reducida
 Las actividades humanas son crecientes
 Las APs concentran atractivos naturales y culturales

Visitantes a las APs, totales y extranjeros

AÑO	TOTAL	Tasa	Extranjeros (%)	Argentinos (%)
2004	2.245.406	21,7	33,9	66,1
2005	2.564.035	14,7	34,4	65,6
2006	2.729.283	6,0	33,6	66,4
2007	2.955.473	8,0	32,5	67,5
2008	3.090.493	4,6	38,7	61,3
2009	2.658.061	-14,2	31,9	68,1
2010	3.101.2175	16,7	33,1	66,9
2011	3.155.225	1,7	32,4	67,6

Fuente: APN.

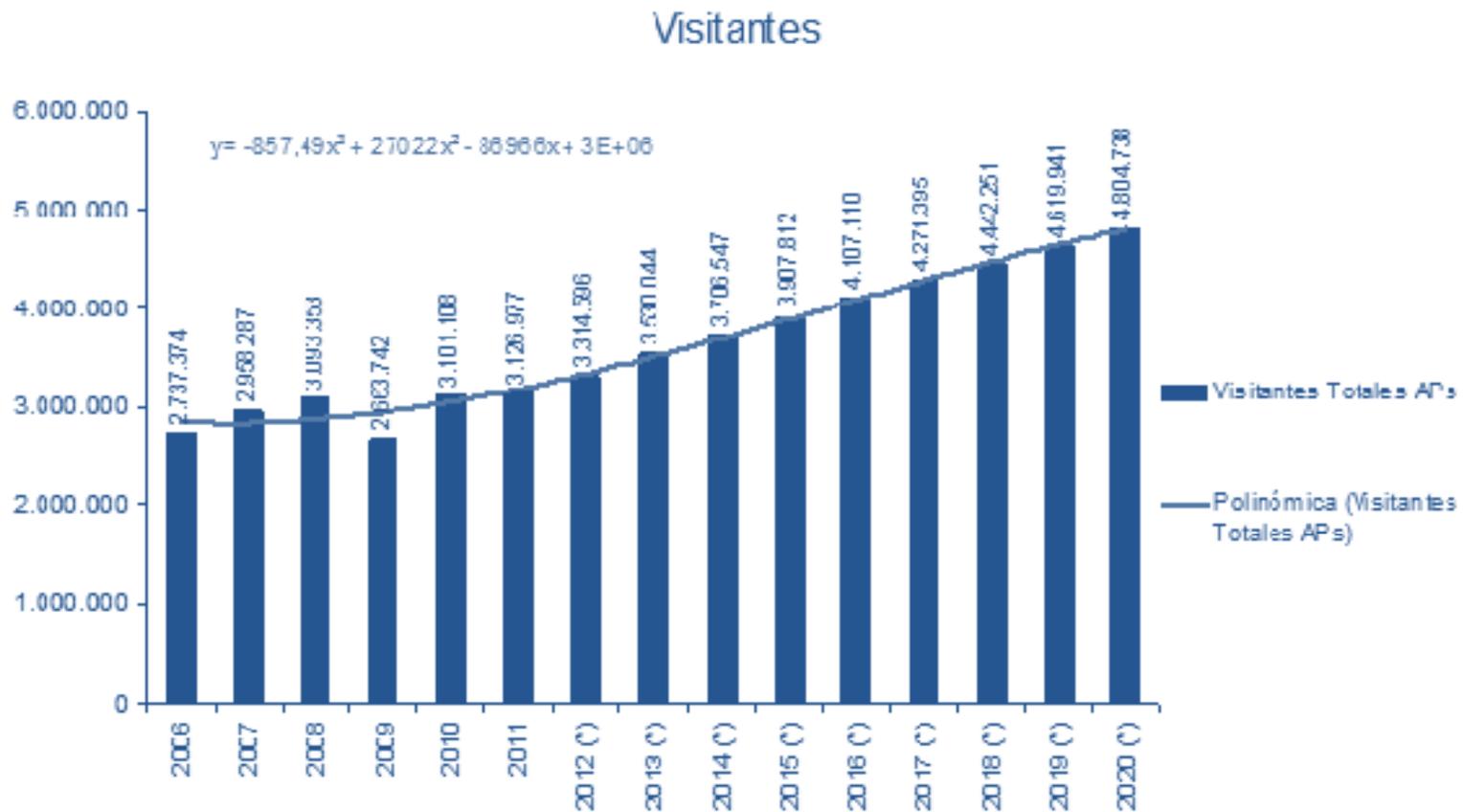
Visitantes: serie 2004 - 2011



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la APN.

Sistema federal de APS
**ADMINISTRACIÓN DE
PARQUES NACIONALES**
(APN)

PROYECCIONES DEL PFETS

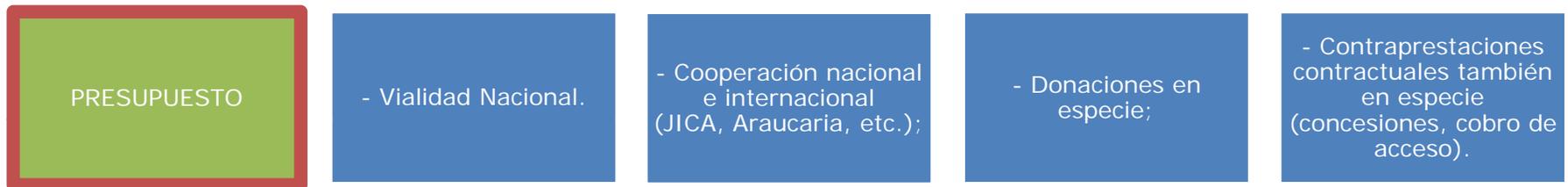


Sistema federal de APS
**ADMINISTRACIÓN DE
 PARQUES NACIONALES**
 (APN)

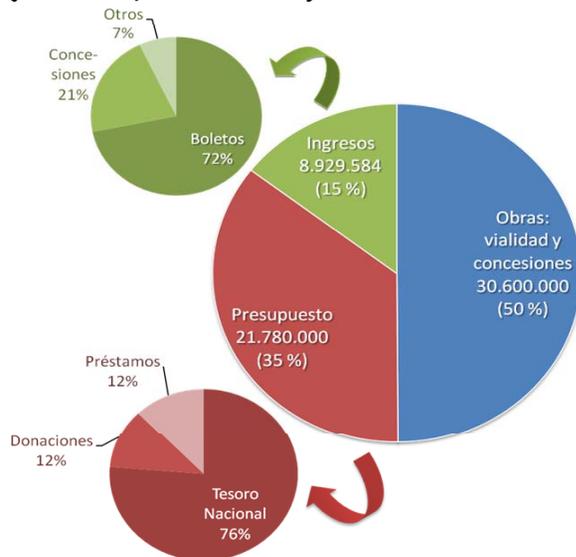
“Según la “Ficha de puntaje para la sostenibilidad financiera para sistemas nacionales de APs.” (Bovarnick, 2007 y Galindo et al., 2008), los gastos no provenientes de fuente presupuestaria propia son la mitad del total global estimado.”

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Presupuestarias + extrapresupuestarias



Ingresos y gastos ejecutados totales (en U\$, año 2007)



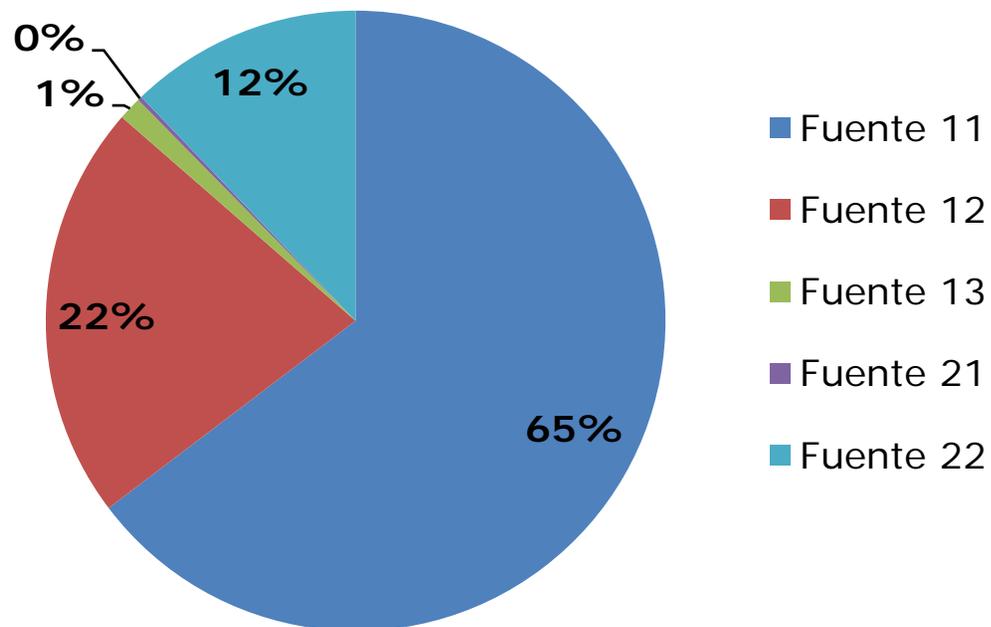
Fuente: Elaboración propia, datos de la APN

- Antes de generarse necesidades financieras, deben identificarse los objetivos a cumplir en planes de manejo, planes de uso público, etc.
- Entre lo que se necesita y lo que se dispone suele haber una **brecha financiera**.
- Entre financiamiento y resultados del gasto, suele haber éxitos sub óptimos.

Sistema federal de APS
**ADMINISTRACIÓN DE
 PARQUES NACIONALES**
 (APN)

**FUENTES DE
 FINANCIAMIENTO
 DE LA APN (AÑO 2011)**

Ejecutado por fuente de
 financiamiento



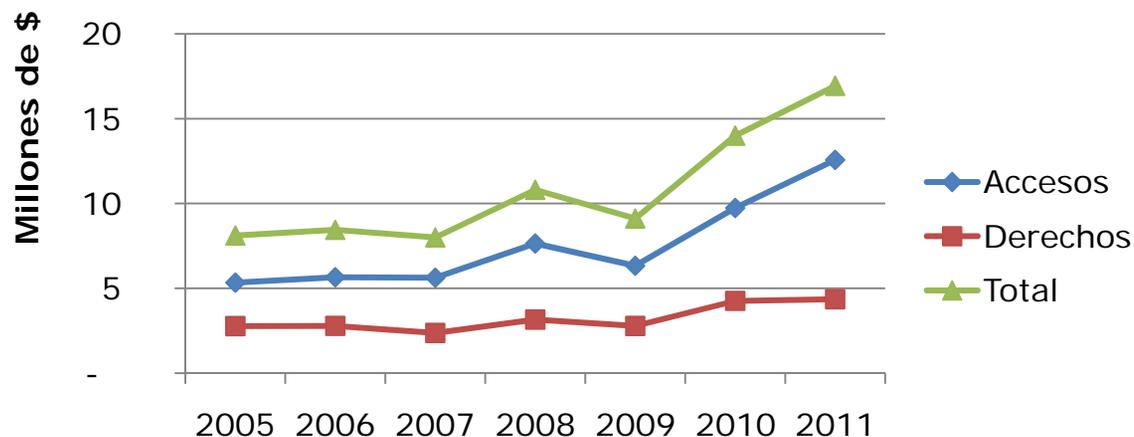
Ejecutado 2011 APN	Especificación	Monto	Participación
Fuente 11: Aportes del Gobierno Nacional	Gobierno Nacional	180.935.466	64,68%
Fuente 12: Recursos Propios	Recaudación Propia	60.769.961	21,72%
Fuente 13: Recursos de afectación específica	Fondos de Turismo para el BID	3.399.100	1,22%
Fuente 21: Transferencias Externas	GEF	628.526	0,22%
Fuente 22: Créditos Externos	BID- BIRF	34.002.941	12,16%
Total		279.735.996	100,00%
		USD 65.054.882	

Las fuentes de recursos **RECAUDACIÓN**

Las recaudaciones por accesos, derechos -incluye cánones, derechos y tasas- y total, **muestran un comportamiento histórico paralelo.**

Las recaudaciones están **concentradas en 5 APs.**

Evolución de las recaudaciones según rubros: accesos, derechos y total (en U\$S al 31/12 de c/año)



Fuente: Elaboración propia.

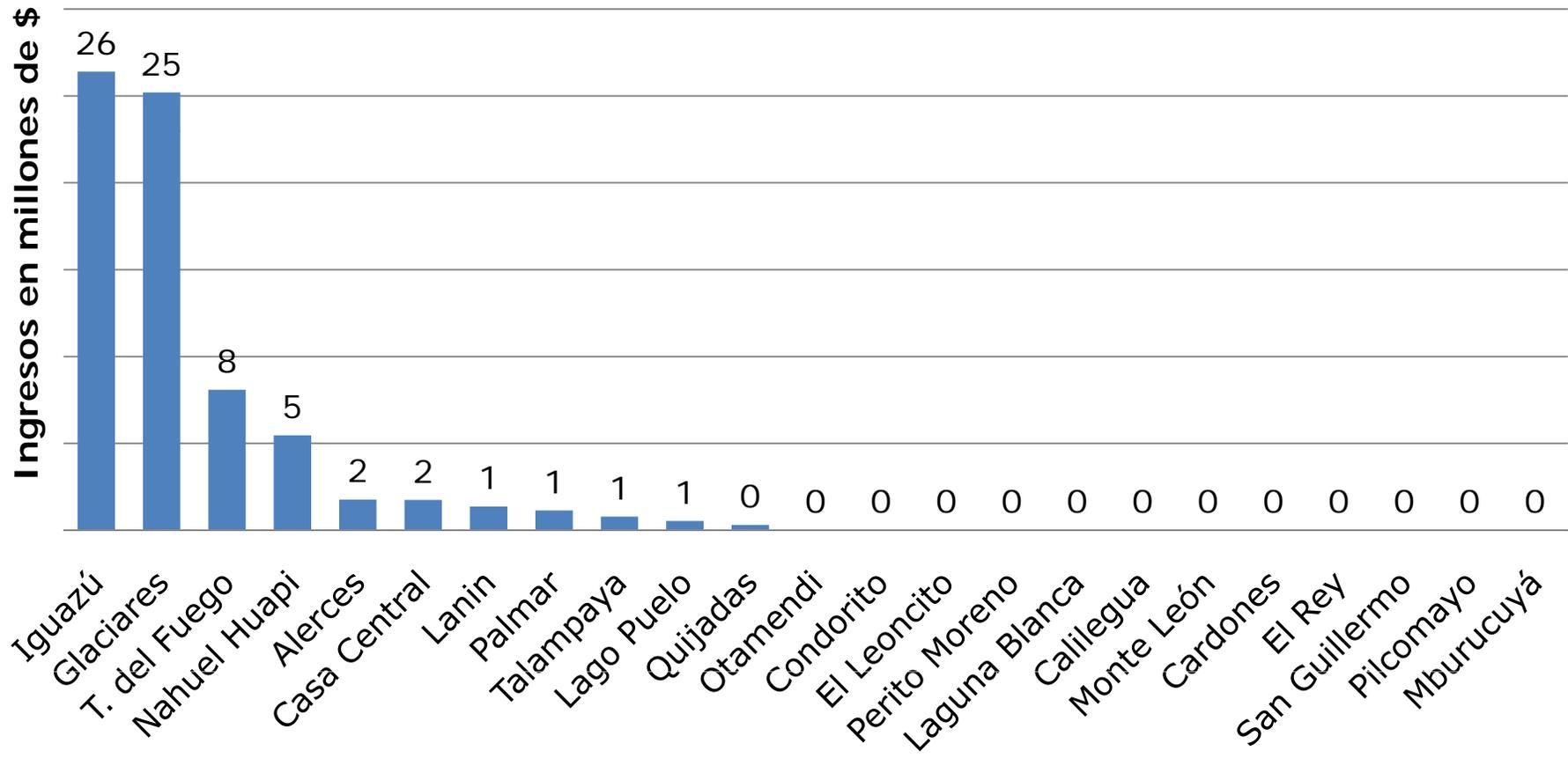
Índice de concentración de recaudaciones totales (en \$)

	\$	USD	%	Acumulado
Iguazú	26.400.318	6.139.609	36,2	36,2
Glaciares	25.198.420	5.860.098	34,6	70,8
T. del Fuego	8.086.402	1.880.559	11,1	81,9
Nahuel Huapi	5.466.626	1.271.308	7,5	89,4
Alerces	1.761.545	409.662	2,4	91,8
Total 1	66.913.311	15.561.236	91,8	370,1
Otros	5.943.755	1.382.269	8,2	290,3
Total 2	72.857.066	16.943.505	100	660,4

Fuente: Elaboración propia.

Las fuentes de recursos
**FUENTES DE
FINANCIAMIENTO**

INGRESOS TOTALES SEGÚN AP (2011)
Son USD 16.943.503

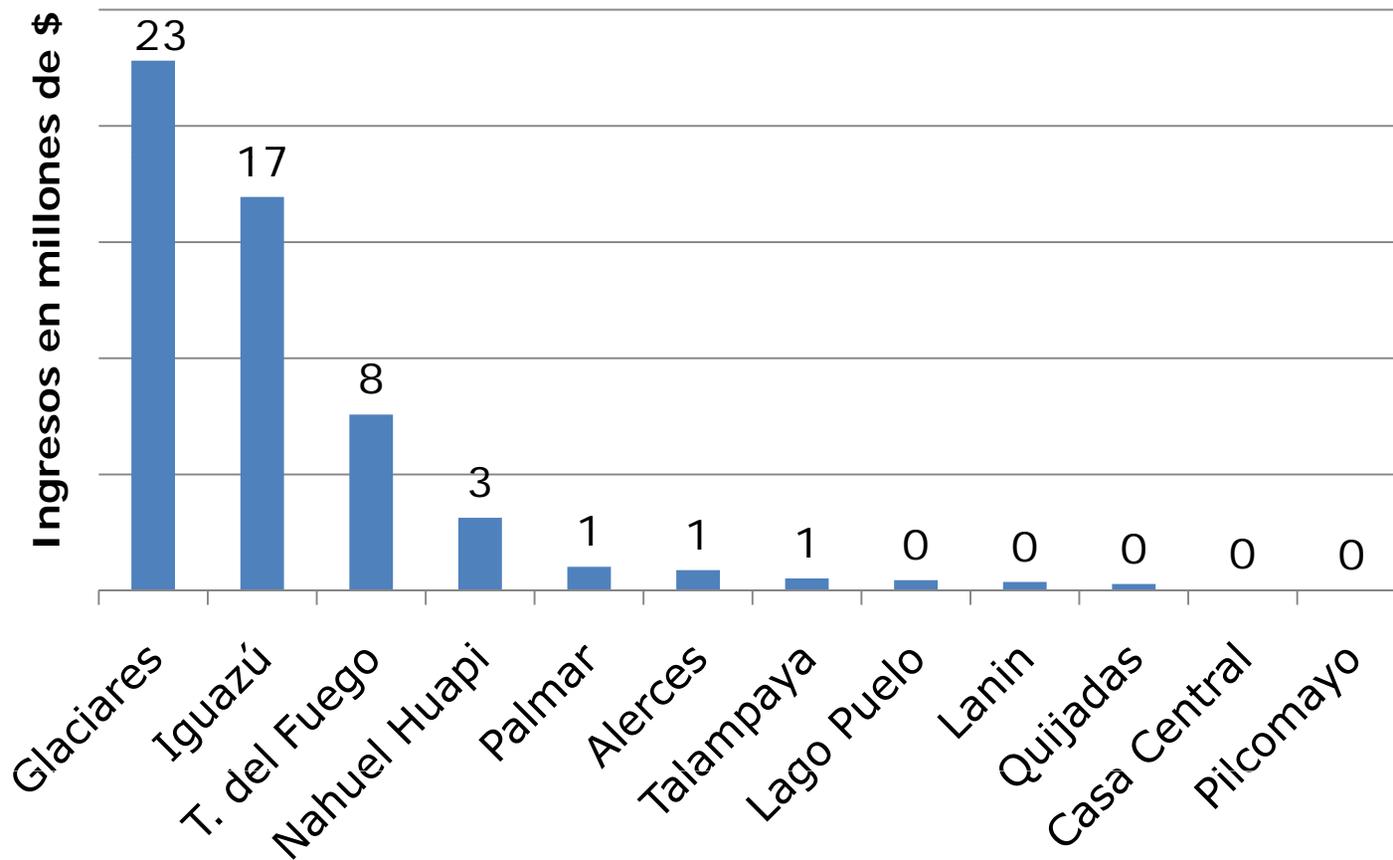


Las fuentes de recursos
**FUENTES DE
FINANCIAMIENTO**

RECAUDACIONES POR AP: ACCESOS (2011)

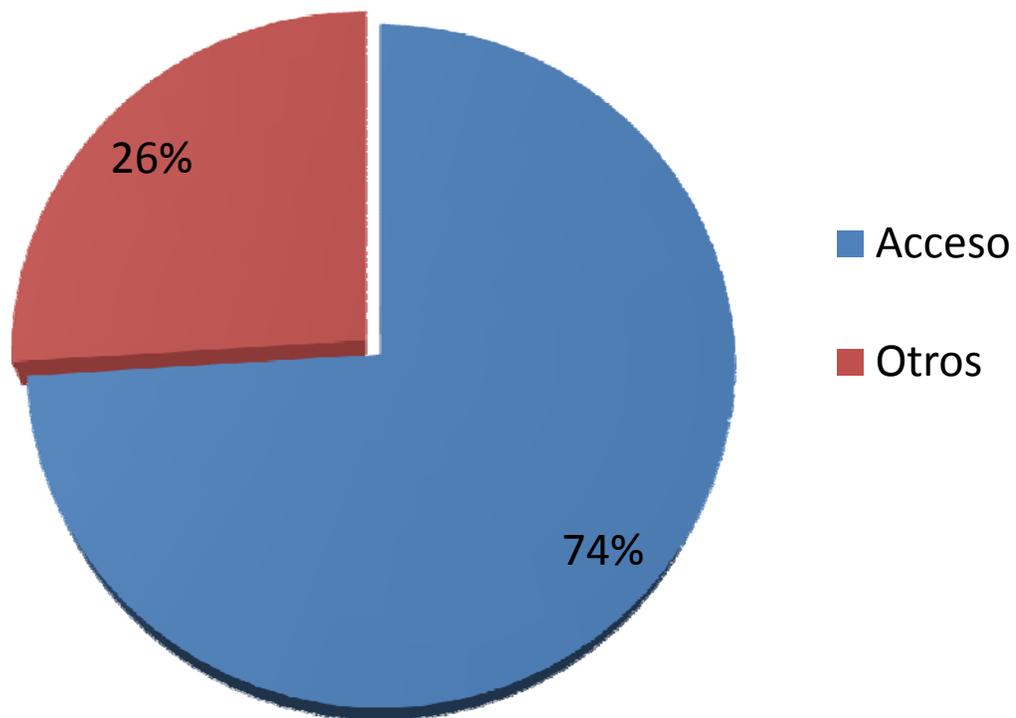
Son USD 12.577.707

En el año 2011 se recaudaron U\$D 12.577.707, distribuidos de la siguiente manera:



Las fuentes de recursos
FUENTES DE
FINANCIAMIENTO

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS (2011).



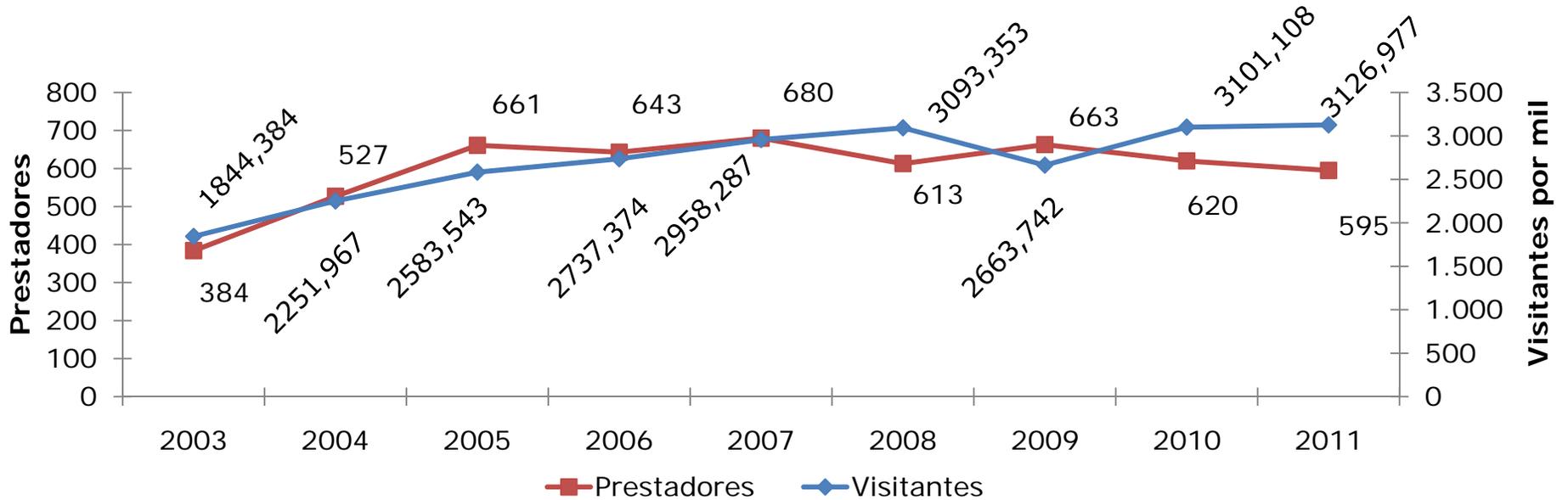
Las fuentes de recursos
**COBRO DE CANONES
 POR CONCESIONES**

Evolución de visitantes y prestaciones.

	2007	2008	2009	2010	2011
Visitantes	2.955.473	3.060.906	2.638.093	3.101.175	3.155.225
Prestadores	502	616	663	620	595
Coeficiente V / prestadores	5887	4969	3979	5001	5302

Fuente: Lic. Mariano Altamira, Dir. Aprovechamiento de Recursos, APN.

Visitantes vs. prestadores



Fuente: Elaboración propia.

Las fuentes de recursos **INVERSIONES Y CONTRAPRESTACIONES**



- Prestadores de cobro de acceso y concesionarios turísticos aportan contraprestaciones contractuales no dinerarias. Algunos permisionarios también.
- Las inversiones son exigidas por los contratos con relación a su objeto principal.
- Las contraprestaciones apuntan a reforzar aspectos vinculados a la finalidad institucional, para mejorar indirectamente el cumplimiento del contrato. P. ej. monitoreo y mitigación.
- Para Los Glaciares y T. del Fuego las contraprestaciones son esenciales.
- En Iguazú, el contrato prevé pagar un 3,7 % de lo recaudado a la Provincia de Misiones, para colaborar con el sistema turístico provincial y pagar servicios indirectos.
- En concesiones de servicios comerciales que cobran el acceso (3) , el aporte de inversiones y contraprestaciones supera U\$ 22 millones, durante sus períodos contractuales (costos evitados).

FONDOS DE PARQUES NACIONALES.

El Art. 25 de la ley 22.351/ 1980, previó la creación de un Fondo de Fomento, luego derogado por la Ley Administrativo-Financiera del Estado N° 24.156 (1994).

ARTICULO 25. — *El Fondo de Fomento de Parques Nacionales se integrará:*

- a) Con el producido de la venta, arrendamiento o concesión de inmuebles, instalaciones y bienes muebles.*
- b) Con el producido de aforos y venta de madera fiscal y otros frutos y productos.*
- c) Con los derechos de caza y pesca.*
- d) Con los derechos de entrada y patentes.*
- e) Con los derechos de edificación, construcciones en general, contribuciones de mejoras, como así con las tasas que se establezcan por retribuciones de servicios públicos.*
- f) Con el producido de las concesiones para prestación de servicios.*
- g) con el precio que perciba el organismo por los servicios que preste directamente.*
- h) Con el importe de las multas que se apliquen de acuerdo a la presente ley.*
- i) Con las subvenciones, donaciones, legados, aportes y transferencias de otras reparticiones o de personas físicas o jurídicas.*
- j) Con los intereses y rentas de los bienes que posea.*
- k) Con los recursos de leyes especiales.*
- l) Con las sumas que anualmente le asigne el presupuesto general de la Nación y con todo otro ingreso que derive la gestión de la Administración de Parques Nacionales.*
- m) Con los recursos no utilizados del fondo, provenientes de ejercicios anteriores.*

Las fuentes de recursos

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- ✓ Asignaciones Gubernamentales: Presupuesto Nacional
- ✓ Donaciones en \$ provenientes de fuentes: Nacionales, Multilaterales (GEF), Bilaterales, desobras propiedades privadas. ONGs, de corporaciones e individuos, etc.
- ✓ Préstamos internacionales (BID, BIRF, CAF).
- ✓ Derechos de acceso (entradas) a los Parques.
- ✓ Fondos Ambientales: Fondos de Fideicomiso.
- ✓ Derechos por el aprovechamiento de RRNN: pesca, arena, madera, cacería, ganadería, espacios de terreno, etc.
- ✓ Cánones y derechos por servicios turísticos y eventos, fotografía, cine, publicidad.
- ✓ Recaudaciones por multas.
- ✓ Impuestos por el aprovechamiento de Recursos Naturales, Mecanismo de desarrollo más Limpio: Cánones y Tarifas discriminadas al agua para diferentes usos, Minería, etc.
- ✓ Permisos para obras e infraestructura privada (antenas).
- ✓ Tasa de mantenimiento de ecosistemas sobre propiedades privadas.
- ✓ Donaciones en especie.
- ✓ Contraprestaciones por actividades realizadas (tareas, equipamiento, mejoras).
- ✓ Inversiones y servicios de parte de otros organismos gubernamentales nacionales, provinciales o municipales.
- ✓ Merchandising.
- ✓ Impuestos sobre actividades que afectan el medio ambiente.
- ✓ Multas a industrias contaminantes.
- ✓ Convenios: APN y Vialidad Nacional firmaron un convenio para ejecutar 600 millones de \$ en 5 años, en obras de interés común.

Las fuentes de recursos
**COBRO DE DERECHOS
COMERCIALES
(SIN LICITACIÓN)**

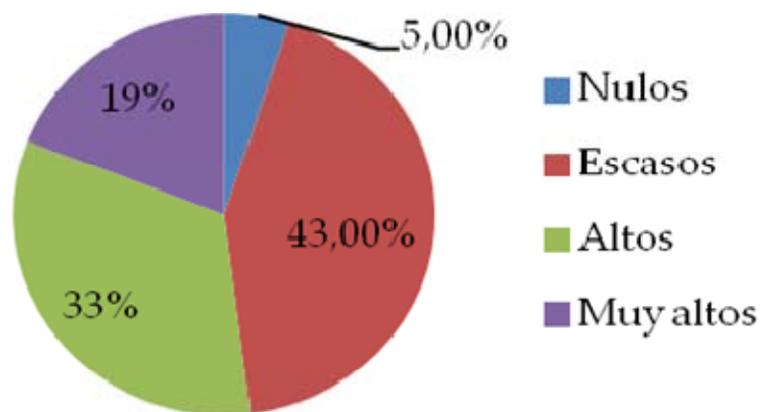
Son 22 renglones principales y múltiples rubros para cada uno, algunos podrían ser MFs.
→ ¿Cuáles son?

- Derechos de navegación
- Derechos de amarre y fondeo
- Derechos de uso de predio fiscal
- Derechos de habilitación y uso del espacio para prestadores de servicios públicos en sistemas lineales
- Derechos de habilitación para permisos de servicios turísticos
- Derechos y tasas de habilitación de fotógrafos, de operadores de video y de guías.
- Derechos por la prestación de servicios turísticos de excursiones terrestres tradicionales y/o transporte no regular de pasajeros
- Derechos por la inscripción de vehículos en el Registro de Transportistas
- Derechos por la prestación de servicios de cacería, excursiones con bicicletas, trekking, caballos, gomones, excursiones destinadas a la pesca deportiva y/o lacustres.
- Tasa de mantenimiento de los ecosistemas y del sistema de prevención y lucha contra incendios
- Derechos anuales a abonar por Instalaciones Deportivas, ó de propósito múltiple.
- Derechos por la instalación y presencia de antenas y estructuras metálicas para antenas (torres ó mástiles), con fines comerciales.
- Alojamiento de investigadores
- Derecho de Edificación:
- Aforos y Aranceles para productos y servicios forestales
- Aforos por extracción de áridos
- Derechos por la realización de eventos especiales en propiedad fiscal.
- Derechos de pesca
- Derechos de caza y otros rubros vinculados:
- Derechos por actividades fílmicas
- Derechos de pastaje

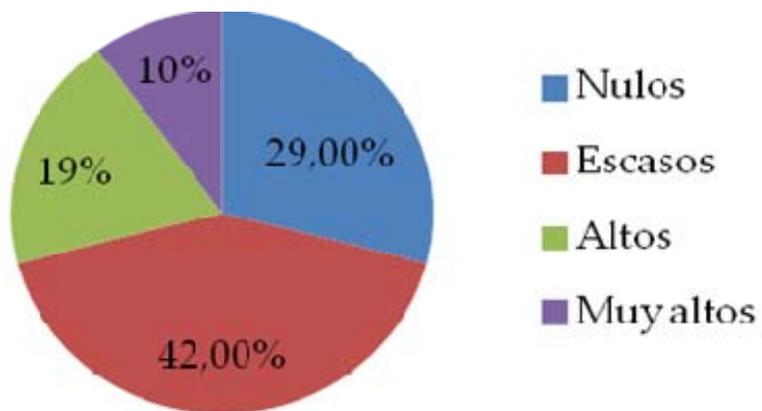
Las fuentes de recursos

RUBROS RECAUDATORIOS

Según importancia actual



Según importancia potencial



RUBRO	ACTUAL	POTENCIAL
Alojamiento investigadores	Nulo	Nulo
Edificación	Nulo	Escaso
Navegación	Escaso	Medio
Instalaciones deportivas	Escaso	Escaso
Pastaje	Escaso	Escaso
Uso de predio fiscal (alquiler)	Escaso	Escaso
Áridos	Escaso	Escaso
Filmaciones	Escaso	Escaso
Forestales	Escaso	Escaso
Fotógrafos y guías	Escaso	Escaso
Inscripción transportistas	Escaso	Escaso
Amarre y fondeo	Nulo	Alto
Antenas	Nulo	Alto
Sistemas lineales	Nulo	Alto
TME	Nulo	Muy alto
Eventos especiales	Escaso	Alto
Caza (cotos y trofeos)	Alto	Alto
Excursiones vehículos	Alto	Alto
Pesca (por venta de permisos)	Alto	Alto
Servicios turísticos fijos	Alto	Muy alto
Prestadores especializados lacustres/fluviales	Muy alto	Muy alto
Prestadores especializados en tierra	Muy alto	Muy alto

Las fuentes de recursos

RUBROS RECAUDATORIOS

Ingresos para la APN por visitante (en U\$). Años 2005 a 2008

	2005	2006	2007	2008
Visitantes	2.370.106	2.502.657	2.915.706	3.023.074
U\$ por accesos/ visit.	2,253	2,262	2,051	2,574
U\$ otros ingresos/ visit.	1,171	1,114	0,813	1,036
U\$ totales por visitante	3,424	3,376	2,864	3,610

Fuente: Elaboración propia.

- Del 54,5 % de los rubros se podría obtener una recaudación mucho mayor que la actual. Se pasaría de 6 a 11 rubros significativos (MFs con potencial alto y muy alto).
- ¿Cuánto aporta cada visitante por sus actividades? ¿Cuánto es el aporte total de cada visitante a la APN?

1. Derechos de amarre y fondeo

- Los puertos naturales del lago Nahuel Huapi van siendo progresivamente ocupados con embarcaciones e instalaciones particulares (muelles, marinas y boyas para el amarre).

2. Mástiles y antenas para comunicaciones comerciales

- Hay 17 antenas de telefonía móvil.
- No son servicios públicos del Estado. En sus emplazamientos privados pagan por el sitio.

3. Habilitación y uso del espacio a sistemas lineales de servicios

- Fueron instalaciones del Estado creadas para brindar servicios públicos. La legislación es compleja (telefonía, transporte de energía eléctrica o gas).

Las fuentes de recursos

RUBROS RECAUDATORIOS

4. La "tasa de mantenimiento de ecosistemas" (TME)

- Desde el año 2002 grava a las casi 150.000 ha de propiedad privada existentes en 4 APs. Son mas de 2.200 predios.
- La TME es una contrapartida por la prestación de un servicio, no es un impuesto a la posesión de tierras, ni asegura la supresión de los fuegos.
- Exime a las propiedades comunitarias de pueblos originarios.
- La capacidad contributiva de los propietarios parte del sello "Parque Nacional/Reserva Nacional". La tasa recupera algo de lo que el Estado invierte en la valorización de las propiedades.

Propiedades privadas en Aps

Área Protegida	Superficie		% del total
	Jurisdiccional total	Privada	
Nahuel Huapi	705.000	74.651	10,59
Lanín	412.000	61.025	14,81
Quebrada del Condorito	39.000	13.000	33,33
Tierra del Fuego	63.000	324	0,005
Total:	1.219.000	149.000	12,22

Descripción del sistema recaudatorio de caza deportiva (2008)

	Nahuel Huapi	Lanín	Total
Nº precintos	90 (38)	61 (39)	151 (77)
Nº permisos de caza en PPs	19	18	37
Nº cazadores s/áreas fiscales	67	136	203
% éxito s/áreas fiscales	56 %	27 %	37 %
Recaudación (es pesos)	130.090	218.179	348.269

Fuente: Elaboración propia.

5. Eventos especiales.

- Rubro reciente (2007)
- Comprende: emprendimientos deportivos (carreras, triatlones, etc.) y sociales (reuniones empresarias, almuerzos, etc.).
- Algunas actividades menores crecieron, como los paseos a la luz de la luna en el PN Iguazú.

6. Caza deportiva

- Hay 25 cotos fiscales con 143 turnos.
- Se subastan cotos sobre tierras públicas y se certifican los trofeos obtenidos en tierras públicas y privadas.
- Se otorgan permisos de caza en tierras privadas. Estos cotos no están gravados.
- Hay 5 cotos cedidos a 2 comunidades mapuches, eximidos de pago (con 35 turnos).

Las fuentes de recursos

RUBROS RECAUDATORIOS

Recaudaciones por venta de permisos de pesca (U\$)

	2007	2008	2009
Recaudaciones	68.597	88.138	91.319

Fuente: Datos de la Dirección de Administración, APN.

Servicios con sede fija

ACTIVIDAD	2008	2009
Gastronomía	41	57
Servicios deportivos (canchas)	6	6
Alquileres varios	16	15
Alojamiento	74	88
Total:	137	166

Fuente: Dirección de Aprovechamiento de Recursos, APN.

7. Excursiones tradicionales en vehículos

- Estaban habilitadas en el 2008, 261 excursiones tradicionales en vehículos.
- Los prestadores abonan un derecho fijo y uno variable, cada vez que ingresa un vehículo (se recauda sólo en los sitios bajo control estricto).
- A mayor organización para el cobro de acceso mas recaudaciones por este rubro. La recaudación se estima en los U\$ 200.000 anuales.

8. Pesca deportiva

- Hay una Comisión Consultiva y de Coordinación de la Pesca Continental Patagónica (APN, Organismos provinciales, asociaciones y clubes).
- Los derechos de pesca (estampillas) son vendidos por cada autoridad de Aplicación (provincias, nación). Los usuarios pueden acceder indiscriminadamente a todas las jurisdicciones.
- Las recaudaciones de la APN crecen pero la mayor venta se realiza en otras instancias.

9. Servicios con sede fija (alojamiento, gastronomía, alquileres y otros)

- Hay 88 servicios de alojamiento registrados.
- La mayoría están en propiedades privadas y en poblaciones tradicionales de las APs. Algunos son muy relevantes : Hotel Sheraton y comedor El Fortín, en PN Iguazú, Hostería Hua Hum, en Lanín, y "Helsinfors" y "Nibepo Aike" en Los Glaciares.

Las fuentes de recursos

RUBROS RECAUDATORIOS

Evolución de las actividades sobre lagos

ACTIVIDAD	2008	2009
Kayacs	18	19
Canoas, pedaleros, gomones	8	8
Navegación en lanchas, veleros, etc.	60	67
Rafting	19	15
Pesca	102	112
Total:	207	221

Fuente: Dirección de Aprovechamiento de Recursos, APN.

10. Excursiones de turismo activo sobre lagos y ríos

- Crecimiento 2008 – 2009 fue 6,8 %, debido a excursiones de navegación y pesca.
- Más del 90 % de la actividad registrada se concentra por ahora en los lagos Nahuel Huapi, Mascardi, Gutiérrez y Traful, todos del PN Nahuel Huapi.
- Recaudación estimada del rubro: U\$ 30.000.

Excursiones terrestres

Prestaciones	2008	2009
Hielo y Nieve	19	19
Trekking	61	75
Bicicleta	15	19
Caballo	27	34
Otras excursiones	6	5
Total	128	152

Fuente: Dirección de Aprovechamiento de Recursos, APN.

11. Excursiones terrestres especializadas: Trekking, bicicletas, cabalgatas y otras

- En el 2009 creció un 19 % la cantidad de actividades habilitadas. Más de la mitad del crecimiento se explica por el aumento en las excursiones de trekking.

Las fuentes de recursos

NUEVOS MECANISMOS FINANCIEROS



1. Fondo de bosques

- La ley N° 26.331 (presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos), creó el Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos para "compensar a las jurisdicciones que conservan los bosques nativos, por los servicios ambientales que estos brindan".
- Está integrado por: a) partidas presupuestarias no inferiores al 0,3% del presupuesto nacional; b) El 2% del total de las retenciones a las exportaciones agrícolas, ganaderas y forestales; y c) otros adicionales.
- Se aplica a: a) 70% para compensar a propietarios de tierras con bosques nativos, públicos o privados; b) 30% a la Autoridad de Aplicación jurisdiccional para monitoreo y tender a la sustentabilidad de los pequeños productores y/o comunidades indígenas y/o campesinas."

2. Servicios hídricos (PSA)

- Los servicios hídricos que proveen las APs son numerosos: a) regulación de flujo hídrico, b) mantenimiento de calidad hídrica, c) control de erosión y sedimentación, d) reducción de salinidad del suelo, e) mantenimiento de hábitats acuáticos, e) provisión de agua potable y riego, f) generación de energía.
- En las APs hay 2 represas: Futaleufú en Alerces (500 MW instalados y 2.560 GW/h de energía anual) y Lago Guillermo, PN NH).
- Cerca del 17 % de la potencia instalada y el 16 % de la producida anualmente provienen de recursos hídricos protegidos por APs.
- El PN Los Glaciares proveerá el agua para las represas del río Santa Cruz. Cóndor Clif con 760 MW de instalación y 3800 GW/h de producción anual estimada y La Barrancosa con 680 MW a instalar y 1960 GW/h de producción anual.
- El riego del Valle del Río Negro depende del río Limay. El PN Calilegua protege la zona cañera de Salta, Condorito provee agua potable a Córdoba.
- Aplicado a todas las represas, ingresarían entre U\$S 2.705.823 y 4.975.223.

Las fuentes de recursos

EVALUACIÓN

Selección de fuentes significativas

Evaluaciones realizadas sobre fuentes significativas

(13 tradicionales y 5 nuevas)

a) Criterios y definiciones para construir el modelo.

b) Monto de recaudación actual y potencial.

c) Evasión.

d) Viabilidad social.

e) Esfuerzo de cobro necesario para lograr las recaudaciones potenciales.

Síntesis de análisis realizados sobre fuentes significativas (2008).

FUENTE FINANCIERA RUBRO	Nº MONTO	EVASION	IMPORTANCIA Actual/potencial	Viabilidad	Esfuerzo de cobro
Cobro de acceso	17 7.545.249	0	Muy Alto/ Muy Alto	Alta	Bajo
Concesiones	47 2.028.985	10	Alto/ Alto	Alta	Relativa bajo
Amarre y fondeo (puertos)	s/datos 0	99	Nulo/ Alto	Alta	Bajo
Sistemas lineales (ductos de todo tipo)	0 0	100	Nulo/ Alto	Media	Medio Alto
Servicios turísticos fijos (alojamiento, gastronomía, etc.)	137	25	Alto/ muy Alto	Alta	Muy bajo
Prestadores tradicionales (excursiones en vehículos)	261 200.000	20	Alto/Alto	Alta	Muy bajo
Prestadores especializados (en tierra)	128 20.000	20	Bajo/ Alto	Alta	Medio Bajo
Mantenimiento de ecosistemas .TME.	s/datos 0	95	Nulo/ Muy alto	Media	Media
Prestadores especializados (en agua)	207 30.000	10	Muy alto/ Muy alto	Alta	Medio bajo
Antenas para comunicación comercial	0 0	100	Nulo/ Alto	Media	Medio alto
Eventos especiales	s/datos s/datos	30	Escaso/ Alto	Alta	Bajo
Pesca	s/datos 91.319	20	Alto/Alto	Alta	Bajo
Caza (subasta de cotos, certificaciones y otros).	70.636	0	Alto/ Muy alto	Media	Medio bajo
Inversiones y contraprestaciones	s/datos 1.500.000	10	Muy Alta/Muy Alta	Alta	Muy bajo
Fondo Bosques nativos	s/datos 0	100	Nula/Muy Alta	Media	Medio alto
Servicios hídricos	0 0	-	Nula/Muy alta	Media	Bajo
Nuevas fuentes impositivas	No hay	-	Nula/Muy alta	Media	Bajo
Merchandising	No hay	-	Nula/alta	Media	Medio bajo

Fuente: elaboración propia

MFs CONSTRUCCIÓN DEL MODELO

FUENTE FINANCIERA RUBRO	Proyecciones (Según años)				Participación 2020 (%)
	2010	2012	2015	2020	
Cobro de acceso	7.545.249	9.054.299	10.783.815	14.431.177	0,517
Concesiones	2.028.985	4.057.970	4.434.253	5.140.515	0,184
Amarre y fondeo (puertos)	0		60.000	120.000	0,004
Servicios turísticos fijos (alojamiento, gastronomía, etc.)	80.000	96.000	114.338	153.009	0,005
Prestadores especializados (en tierra)	20.000	24.000	28.584	38.252	0,001
Mantenimiento de ecosistemas (propiedades privadas). TME.	2.000	400.000	625.000	1.000.000	0,036
Prestadores especializados (en agua)	30.000	38.000	50.000	57.964	0,002
Eventos especiales	20.000	133.000	158.405	211.982	0,008
Pesca (venta de permisos)	91.319	100.451	112.993	137.474	0,005
Contraprestaciones	1.500.000	2.000.000	2.000.000	3.221.020	0,115
Fondo Bosques nativos	0	150.000	25.000	400.000	0,014
Nuevas fuentes impositivas	0	0	3.000.000	3.000.000	0,107
Totales:	11.317.553	16.053.720	21.392.388	27.911.393	1,000

→ Se seleccionaron 12 MFs promisorios. Se estimó su **impacto cuantitativo** y su **potencial financiero** para las APs.

- Cada MF expresa múltiples criterios, algunos cuantitativos (recaudación potencial) y otros más subjetivos o ideológicos, como su equidad social. **El Modelo es un conjunto de oportunidades.**

→ El modelo se analizó en 2 escenarios, uno prudencial y otro optimista.

- Se testeó la sensibilidad individual de cada variable.
- Los MFs impositivos son tan relevantes, que condicionan cualquier modelo alternativo.

Escenario optimista:

Supuestos a) 10 % más de derechos de acceso, concesiones y contraprestaciones, b) 30 % en las recaudaciones por permisos, c) 20 % más de TME, d) 10 % más de Fondo de Bosques, e) mismo aporte impositivo, por su incertidumbre.

Comparación entre escenarios.

Escenarios	2010	2020
Prudencial	11.206.234	27.911.393
Optimista	11.206.234	30.546.269

Fuente: Elaboración propia.

Principales fondos del NPS, 2006

NOMBRE DEL FONDO	DESCRIPCIÓN
Operaciones del sistema nacional de Parques	Fondo gubernamental. Financia los costes de funcionamiento, mantenimiento y administrativos diarios de los parques, oficinas regionales y de la oficina central en Washington.
Policía de Parques de los Estados Unidos	A partir de 2002 financiar labores de policía y vigilancia en UC del SPN en Washington DC; Gateway National Recreation Area en Nueva York y New Jersey; y Golden Gate National Recreation Area en California.
Construcción y mantenimiento significativo	Financia proyectos puntuales de construcción y planificación, supervisión de programas y proyectos especiales.
Recreación y preservación nacional	Financia acciones relacionadas con planificación de actividades recreativas y la asistencia técnica a los gobiernos estatales y locales para esto.
Fondo para la preservación histórica	Subvenciona proyectos relacionados con la identificación, evaluación, registro y conservación del patrimonio histórico, arqueológico y cultural.
Adquisición federal de tierras y asistencia a otros estados	Financia la adquisición federal de tierras, subvenciona la adquisición por parte de los estados y gobiernos locales de parques y zonas abiertas.
Otros fondos federales	Fondos con diferentes orígenes autorizados por el Congreso. Por ej. las donaciones de individuos, grupos, organizaciones o asociaciones.
Recaudaciones por tasas a la recreación	Tarifas que se cobran en más de 190 UC del sistema. Por entradas u otros servicios (rutas guiadas, aparcamiento, áreas de acampada).
Fondos privados varios	Donaciones diversas.
Otros	Beneficios derivados de bioprospección

Fuente: Extraído de www.nps.gov

Los concesionarios declaran U\$ 885 millones de dólares de ingresos brutos (23% en merchandising y venta minorista, 21 % en alojamiento y 19 % en gastronomía), funcionando sobre 125 parques. Aportan un 3,4 % de la facturación y un 5 % a diversos fondos especiales de mantenimiento. El sistema de concesiones contrata unos 23.000 empleados, en tanto que todo el NPS dispone de alrededor de 14.000 para atender a sus 388 unidades que ocupan aproximadamente 34 millones de ha

IMPUESTOS Y TASAS EN BRASIL

ICMS

Impuesto sobre la circulación de las mercaderías y servicios

ICMS Ecológico

Está basado en el artículo 158, inciso II de su Constitución. Da a los estados el poder de legislar sobre el 25% del monto que se coparticipa a los municipios.

Algunos estados reglamentaron ocupar una parte de esos fondos en proyectos para la conservación de la biodiversidad y para la protección de los recursos hídricos.

Ley 9985. Creación del sistema de Unidades de conservación (SNUC), Art. 36

Compensación por los impactos inevitables de las grandes obras, para financiar APs del mismo bioma.

Es, como mínimo, el 0,5% del costo de las obras relevantes públicas o privadas. Se ha llegado al 2,5% por aplicación de escalas vinculadas a la magnitud del impacto.

Un 9% del total del financiamiento del SNUC proviene de esta fuente .

Si las nuevas represas del río Santa Cruz proveyeran un 0,5 % del costo de la obra, daría unos 12 millones de USD .

BRASIL – ICMS

Considerado desde la Constitución Nacional

Art. 158. Pertenece a los Municipios:

I - el 100% de la recaudación del impuesto de la Unión sobre rentas y ganancias de cualquier naturaleza, que incidan en la fuente, sobre rendimientos pagados, en cualquier concepto, por ellos, sus organismos autónomos y por las fundaciones que estableciesen o mantuviesen;

II 50% de la recaudación del impuesto de la Unión sobre la propiedad territorial rural, relativos a los inmuebles situados en ellos;

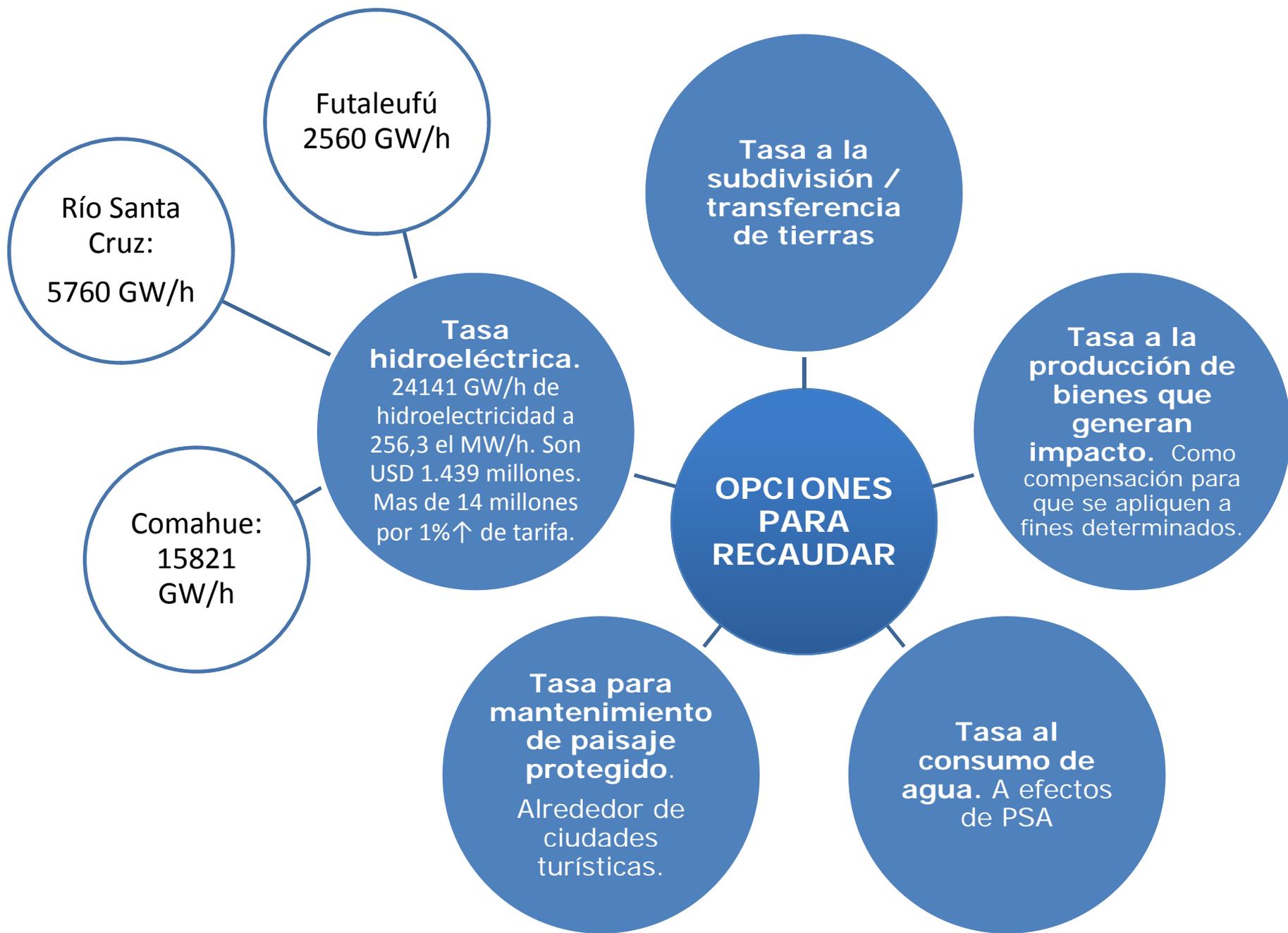
III 50% de la recaudación del impuesto de Estado sobre la propiedad de vehículos automotores licenciados en sus territorios;

IV 25% de la recaudación del impuesto del Estado sobre operaciones relativas a la circulación de mercancías y sobre prestaciones de servicios de transporte interestatal e intermunicipal y de comunicación.

Parágrafo único. Las participaciones de los Municipios, en los ingresos, mencionadas en el inciso IV, serán abonadas conforme a los siguientes criterios:

I tres cuartos, como mínimo, en la proporción del valor añadido en las operaciones relativas a la circulación de mercancías y en las prestaciones de servicios, realizadas en sus territorios;

II hasta un cuarto, de acuerdo con lo que dispusiese la ley estatal o, en el caso de los Territorios, la ley federal.



fin
de la presentación

¿PREGUNTAS?